pog/jch
S.129ª

Oficio Nº 10.581

VALPARAÍSO, 17 de enero de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Con motivo del Mensaje, Informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente Proyecto de Acuerdo, correspondiente al boletín N°8733-10.

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase la Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional sobre la reforma del Directorio Ejecutivo, contenida en Anexo II de la Resolución Nº 66-2, adoptada por la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional con fecha 15 de diciembre de 2010.".

Dios guarde a V.E.

MIODRAG MARINOVIČ SOLO DE ZALDÍVAR
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados